

Elecciones para la renovación parcial de los miembros del Consejo Escolar.

2022-2023

Procede renovación de:

- Dos representantes de los padres y madres.
- Dos representantes del profesorado.
- Un representante de los alumnos.
- Un representante del PAS

Calendario de actuaciones:

1. Elaboración del Censo Electoral 11 octubre.

2. Sorteo del Componentes de la Junta Electoral 11 octubre (11:05-Dirección).

3. Constitución de la Junta Electoral 13 octubre.

1. Aprobación del Censo 13 octubre.
2. Publicación del censo y periodo de reclamaciones 14-20 de octubre
(El censo se podrá consultar en la recepción del colegio)
3. Resolución definitiva 20 octubre.

4. Plazo de presentación de candidaturas 14 al 28 de octubre

(Las candidaturas se presentarán en la recepción del colegio, mediante escrito donde figure Nombre y apellidos, DNI e intención expresa de presentarse como candidato/a)

1. Publicación de listas provisionales 2 de noviembre.
2. Reclamaciones 3 -9 noviembre.
3. Listas definitivas 10 noviembre.

5. Constitución de las mesas electorales y celebración de elecciones.

1. Sorteo miembros mesas electorales – 16 de noviembre (11:05-Dirección)
2. Constitución de las mesas - 22 y 23 de noviembre.
3. Elección de representantes de P.A.S. - 22 noviembre (15:15 - 17:00 horas).
4. Elección de representantes de profesores - 22 noviembre (17:15 h.).
5. Elección de representantes de alumnos - 22 noviembre (desde las 8:00 h. clase a clase).
6. Elección de representantes de padres - 23 noviembre (15:15 - 17:15 horas).

6. Proclamación de candidatos electos y suplentes 22 Y 23 de noviembre.

7. Sesión de constitución del consejo escolar 30 de noviembre, miércoles.